

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Mejora del acceso oeste de Bodonal de la Sierra en la EX-201, p.k. 41+180.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) CPV: 45233120-6.
- e) Medio de publicación del anuncio de licitación: Electrónico, informático y telemático.
- f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Vía ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado con publicidad.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 449.104,57 €.

IVA (%): 16.

Importe total: 520.961,30 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 16/03/2010.
- b) Contratista: Las Mesas del Río, S.A.
- c) Importe o canon de adjudicación:
 - Importe sin IVA: 381.738,88 €.
 - Importe del IVA (%): 16.
 - Importe total: 442.817,10 €.

6.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

P.O. FEDER de Extremadura 2007-2013. Tema prioritario 4 (Transporte y Energía). Categoría de gasto 2.3 (Carreteras regionales locales). Cofinanciado con un 65,18%.

Mérida, a 17 de marzo de 2010. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 21 de octubre de 2009 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-3839-1. (2009084170)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: C/ Periodista



Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: cubierto (local en edificio).

Núm. transformadores: 1.

Potencia parcial: 630.

Potencia total en kVAS: 630.

Emplazamiento (8): C/ Magisterio, 1.

Término municipal: Navalmoral de la Mata.

Finalidad: mejora del suministro eléctrico.

Referencia del expediente: 10/AT-3839-1.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta), en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Cáceres, a 21 de octubre de 2009. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 9 de diciembre de 2009 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-7803-1. (2010080035)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: apoyo núm. 2096 línea M.T. Berzocana de la STR Cañamero.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Navezuelas.

Tipo de línea: subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20.